



Versión: 05

Código:  
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Bibiana Alejandra López López					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	Popayan	FECHA	15 - DIC 2025	REGIONAL	Cauca	25.276.048
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Cr 9. # 71-60			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.8591278 - 14 /11/2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	<input checked="" type="checkbox"/>	David Alexander Almarlo Valencia	Santiago A. Burbano C.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>		
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	<input type="checkbox"/>	Julian David Moreno Rodriguez	
ALMACÉN E INVENTARIOS	<input type="checkbox"/>	Hugo Andrés Otero Sarmiento	Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	<input type="checkbox"/>		
CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	Leydi Yohana Chacon posada	Yohana Chacon Posada
ESORERIA	<input type="checkbox"/>	Leydi Yohana Chacon posada	Yohana Chacon Posada
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	<input type="checkbox"/>	Ana Cristina Valencia Perez	Ana Cristina Valencia
BIblioteca	<input checked="" type="checkbox"/>	Rosa Nidia Avila Zapata	
TRO	<input type="checkbox"/>		
TRO	<input type="checkbox"/>		
SUPERVISOR DE CONTRATO	<input type="checkbox"/>	Maria del C Perez P	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

ROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) BIBIANA ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ identificado(a) con CC. 25276048 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Diciembre de 2025 a las 09:26:25

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

---

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

### Informe FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8591278 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios.
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR. 8591278 del 2025
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red tecnológica de: tecnologías de producción limpia y a la red de conocimiento: ambiental en los programas de Desplazados según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le sea asignado por la entidad contratante.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	14/11/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	14/11/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	36 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BIBIANA ALEJANDRA LÓPEZ LÓPEZ
<b>CC o NIT</b>	25276048
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Popayán y Santander de Quilichao
<b>VALOR INICIAL</b>	CINCO MILLONES QUINTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE.PESOS M/CTE (\$5.519.413) COP
<b>FORMA DE PAGO</b>	Un primer pago de dos millones seiscientos seis mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$ 2.606.389) y un último pago en diciembre de dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos (\$2.913.024).



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1063325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	5.519.413
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	19/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	5.519.413
VALOR TOTAL EJECUTADO	5.519.413
SUPERVISOR	MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA P.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II



<p><b>4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>



<p><b>8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.</b></p>	<p>NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO</p>	
<p><b>9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>



<p>lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>		
<p>13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p>14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p>15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>



<p>ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños</p>		
<p>16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p>17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p>18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p>19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual</p>



<p><b>2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.</b></p>		<p>de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>



<p>y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.</p>		
<p><b>23. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p><b>27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier</b></p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual</p>



<p>inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.</p>		<p>de ejecución contractual en secop II</p>
<p>28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.</p>	<p>NO SE REQUIRO EL CUMPLIMIENTO</p>	
<p>29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.</p>	<p>NO SE REQUIRO EL CUMPLIMIENTO</p>	
<p>30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.</p>	<p>NO SE REQUIRO EL CUMPLIMIENTO</p>	
<p>31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>
<p>32. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en secop II</p>



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Mundial de Seguros S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CCS - 100045581		
CERTIFICADO O ANEXO	100147849		
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/11/2025	20/04/2026	551.941,30
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – NO Aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO - No Aplica</b>			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>			
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

<b>GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – No Aplica</b>			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>			
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Responsabilidad civil extracontractual			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.



### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión. No aplica

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

No aplica

## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **5.1 Pagos realizados**

No aplica



## 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 5.519.413
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 5.519.413
Valor pagado	\$ 5.519.413
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

### FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA (resalte en amarillo la formación complementaria):

No	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendizices ficha	No. Aprendizices aprobados	No. Aprendizices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	3398101	Manipular productos químicos de acuerdo con su naturaleza	26	26	0	48
2	3401941	Manipular productos químicos de acuerdo con su naturaleza	19	19	0	48
3	3400002	Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud	18	18	0	48
<b>Total</b>		<b>No aplica</b>	<b>62</b>	<b>62</b>		<b>144</b>

### Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendizices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>No aplica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	noviembre	Inducción Alistamiento de formación y capacitación IA	40
2	Diciembre	Alistamiento formación y capacitación IA	10
<b>Total</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>50</b>

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	
Complementaria	144
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	
Otras actividades	50
<b>Total</b>	<b>194</b>

Novedades

Relación de aprendices no evaluados formación titulada

Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje trabajado en cada resultado
...						

Para constancia se firma 19 de diciembre de 2025

**MARIA DEL CARMEN PEREZ PEÑA**  
**C.C 34.544.528**  
Supervisor del contrato